



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

FECHA: 08 DE JULIO DE 2019

ACTA DE CABILDO No. 48/2019

EXTRAORDINARIA

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 08 de Julio de 2019, siendo las 14:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo **sesión extraordinaria de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Martha Patricia Cano Yáñez, Regidora de Mayoría Relativa, C. Rosalba Santiago Hernández, Primera Regidora, C. Regulo Luna Rea, Segundo Regidor, C. Eloísa Silvano Camargo, Tercera Regidora, C. Juana Icela León Hernández, Cuarta Regidora, L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago, Quinto Regidor, L.E.P. Martín Trinidad Martínez, Síndico Municipal, C.P. Matilde Grande Marcial, Tesorera Municipal, C.P. Maribel Quintín González, Contralor Interno y el Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

1

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Analisis y en su caso aprobación de autorización para solicitar el cambio de la Biblioteca Pública TAMOANCHAN a Pie de Biblioteca y análisis de la situación de la Biblioteca Pública "Tamcuntalab".
5. Clausura de la sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, por su conducto declara formal y legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

ACTO TERCERO: El C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, otorga el uso de la palabra al Mtro. Zenón Hervert Hernández, Secretario General del Honorable Ayuntamiento a fin de que haga la lectura del acta de la sesión anterior, cumplido el acto y al encontrarse asentada en los términos legales y correctos se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

ACTO CUARTO: : En uso de la palabra el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional, informa que mediante oficio No. DBB/034/2019 la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas solicita se brinden las condiciones necesarias para que la biblioteca de nombre “Tamoanchan” con numero de colección en la Red de 2532 instalada en ésta Cabecera Municipal, funcionen de acuerdo a las políticas definidas en las actas de cabildo e instalación, a razón de éste solicito se analice la situación toda vez que actualmente se tiene poca afluencia en la visita de usuarios, en virtud que hace falta del departamento de bibliotecas la dotación de equipos de cómputo para la realización de consultas por parte de los usuarios y en consecuencia la niñez y juventud a raíz de las oportunidades que brindan las Tecnologías de la Información y Comunicación, se tiene poca afluencia en la visita de usuarios para las consultas correspondientes, toda vez que existen Ciber que brindan el servicio de internet a la población a bajo costo, así como un Centro Comunitario de aprendizaje, el INEA que brindan servicio de internet gratuito a la población y por parte de éste H. Ayuntamiento se realiza el pago de servicio de internet a las instituciones educativas, por lo que pongo a su consideración que se pueda realizar el cambio de la Biblioteca Pública TAMOANCHAN con numero de colección en la Red 2532 a PIE DE BIBLIOTECA, en la que se nos otorguen libros de nivel básico, enciclopedias, diccionarios, libros infantiles, material de consulta, etc. Para que el espacio destinado para este fin esté en condiciones óptimas para los usuarios y se brinde una mejor atención.

2

POR LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO UNA VEZ ANALIZADO APRUEBAN POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EL CAMBIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA “TAMOANCHAN” CON NÚMERO DE COLECCIÓN EN LA RED 2532 A PIE DE BIBLIOTECA.

De igual manera expone el caso de la biblioteca “Tamcuntalab” con numero de colección en la Red de 4747 ubicada en la comunidad de las Viboras que presenta problemas para su apertura y servicio a la población desde la segunda quincena del mes de agosto del año 2018, toda vez que



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

las autoridades ejidales se negaron a recibir a la persona designada para brindar el servicio, razón por la que el Departamento de Bibliotecas y Becas solicita la posibilidad de solucionar conflictos y puedan seguir funcionando y se dé cumplimiento a los lineamientos estadísticos de servicio que son difundidos a nivel nacional para no provocar la reubicación de los acervos e inmobiliarios por falta de estadísticas de servicio así como las sanciones administrativas de que podría ser objeto.

Por lo que se llega al ACUERDO que acuda personal del H. Ayuntamiento a dialogar nuevamente con las autoridades ejidales y sean ellas quienes decidan si se va aperturar la biblioteca "Tamcuntalab" o que alternativa presentaran.

ACTO QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar por su conducto el C. L.A.E. Isidro Mejía Gómez, Presidente Municipal Constitucional clausura la presente sesión siendo las 14:45 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.

DAMOS FE.-----

3

RUBRICA

L.A.E. Isidro Mejía Gómez
Presidente Municipal Constitucional

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Cano Yáñez
Regidora de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Rosalba Santiago Hernández
Primera Regidora



TAMPAMOLÓN

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

*¡Construyendo el Municipio ...
que Queremos!*

RUBRICA
C. Regulo Luna Rea
Segundo Regidor

RUBRICA
C. Eloísa Silviano Camargo
Tercera Regidora

RUBRICA
C. Juana Icela León Hernández
Cuarta Regidora

RUBRICA
L.E.P. Francisco Ildifonso Santiago
Quinto Regidor

RUBRICA
L.E.P. Martín Trinidad Martínez
Síndico Municipal

RUBRICA
C.P. Matilde Grande Marcial
Tesorera Municipal

RUBRICA
C.P. Maribel Quintín González
Contralor Interno

RUBRICA
Mtro. Zenón Hervert Hernández
Secretario General del H.
Ayuntamiento